

COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE
OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En el edificio que ocupa el H. Congreso del Estado ubicado en el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 11:30 horas del día nueve de abril del 2024, día y hora señalados para la celebración de la presente sesión, reunidos en la sala de juntas de segundo nivel del edificio diputados, del palacio legislativo, sitio en calle 14 oriente número 1, del municipio de referencia, se constituyen las y los legisladores integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES, Diputado presidente NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO, y diputadas y diputados integrantes; PABLO DÍAZ JIMÉNEZ, REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO Y MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUÍZ, previa convocatoria de ley, mismos que fueron notificados en tiempo y forma. En observancia a lo previsto por los artículos 65, fracción XXII, 66 fracciones II, cuarta 70, y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en relación con los artículos 25 y 27 fracciones I, II, III y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado: por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Estudio y análisis del Expediente N. 74, Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo; y se adiciona el segundo párrafo del artículo 88 quinquies de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca, para su dictamen y aprobación.
4. Asuntos generales

COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE
OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

En desahogo del primer punto del orden del día, el DIPUTADO NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO, Presidente de la **COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES**, instruye al secretario técnico dé cuenta con el punto del orden del día.

1. Pase de lista y declaración del quórum legal

Una vez realizado el pase de lista y asistencia, el Secretario Técnico constata la presencia de 5 diputadas y diputados integrantes de la Comisión. Una vez realizado el pase de lista el Presidente de la **Comisión de Movilidad de Transportes**. Declara que existe quorum para dar inicio a la sesión ordinaria de la Comisión, y los asuntos que se acuerden se aprueben serán legales.

2. Lectura y aprobación del orden del día

En votación económica se pone a consideración de los presentes el orden del día con el que se acaba de dar cuenta, misma que se notificó previamente junto con la convocatoria.

Acto seguido, el secretario dio cumplimiento a lo anterior; el orden del día fue sometido a consideración y fue aprobado por unanimidad de votos.

3. Análisis y discusión de la iniciativa.

Una vez realizada la lectura y aprobación del orden del día se pone en consideración el análisis y discusión con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo; y se adiciona al segundo párrafo del artículo 88 quinquies de la Ley de tránsito y vialidad del estado de Oaxaca, para su dictamen y aprobación.

4. Asuntos Generales

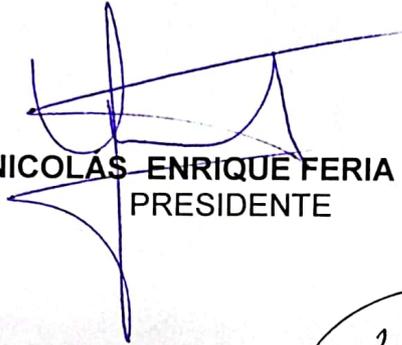
No habido participaciones en asuntos generales, se pasa al siguiente y último punto del orden del día.

Al haberse desahogado todos los puntos del orden del día, en mi carácter de Presidente de la Comisión, declaro legal y formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión, legalmente válidos y obligatorios todos y cada uno de los acuerdos adoptados, procediendo a su firma de todos y cada uno de las Diputadas y Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta cuando son las 12:00 horas del día de su inicio. **DAMOS FE.**

COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE
OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES



DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
PRESIDENTE



DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE



DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
INTEGRANTE

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
INTEGRANTE



DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES
VÁZQUEZ RUÍZ
INTEGRANTE